

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1976**      *OBRAS POZOBEL, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 27/2009, dimanante de autos número 409/08, a instancia de Antonio Cuellar Barea contra Obras Pozobel, Sociedad Limitada, en la que con fecha 13 de enero de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Obras Pozobel, Sociedad Limitada, con CIF B72059744 en situación de insolvencia por importe de 14.490,53 euros de principal, más la cantidad de 1.449,05 euros de intereses de demora y otros 3.188 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110002246-1**